



DECRETO ALCALDICIO N° 1143 /

DESCARGO DE ROLES DE DERECHO DE ASEO DOMICILIARIO.

REQUINOA, 07 MAY 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

:

El Decreto Alcaldicio N° 2713 de fecha 31.10.2017 que Modifica Ordenanza Local sobre Derechos de Aseo Domiciliario.

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 170 de fecha 27/04/2018, mediante el cual solicita Rebajar de la Contabilidad de Derecho de aseo Domiciliario Rol N° 31-156 Predio afecto a pago de Contribución, y Rol 303-14 con Tasación Inferior al Avalúo afecto.

La providencia del Alcalde que se acoge lo solicitado.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L.N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en los Arts. 6, 7, 8, 9 y 48, Decreto N° 2.385/96, que fija el texto coordinado y sistematizado del D.L N° 3.063/79, Ley de Rentas Municipales, modificada por Ley N° 19.388/95.

DECRETO

:

AUTORIZASE Rebajar de la Contabilidad de Derecho de aseo Domiciliario Rol N° 31-156 predio afecto a pago de Contribución, y 303-14 predio con Tasación Inferior al Avalúo afecto año 2015.

- Sr. Farías Lara Delfin y Otros, Rut. [REDACTED] Rol N° 31-156. Se solicita Rebajar de la Contabilidad año 2018, Predio afecto a pago de Contribución.
- * Sr. Ortega Quintana Lorena Yoana y Otros, Rut. [REDACTED] Rol N° 303-14. Se solicita Rebajar de la Contabilidad año 2015 por Avalúo Inferior a 9.546.976.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/FNM/OLP/RUM/rum.-
DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. Y Finanzas.
- Oficina de Partes
- Depto. de Rentas
- Interesado.